



2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – PROCEDIMIENTO ESPECIAL
REVISIÓN DE LA CUENTA
MODALIDAD NO PRESENCIAL
MUNICIPIO DE SASAIMA
VIGENCIA 2020
PVCFT 2021**

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL MUNICIPAL



2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – PROCEDIMIENTO ESPECIAL
REVISIÓN DE LA CUENTA
MODALIDAD NO PRESENCIAL
MUNICIPIO DE SASAIMA
VIGENCIA 2020
PVCFT 2021**

Contralor de Cundinamarca

ÉDGARD SIERRA CARDOZO

Contralor Auxiliar

MÓNICA ANDREA ULLOA RUÍZ

Directora Operativa de Control Municipal

NIDIA BEATRIZ PÉREZ ÁLVAREZ

Subdirector de Fiscalización Nivel Municipal

JOSÉ LUIS MAYORGA BOLÍVAR

Grupo Auditor

JOSE ANTONIO MORENO
VELOZA
Subdirector Técnico

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN.....	4
1. DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1. HECHOS RELEVANTES	5
1.2. Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno	6
1.3. Concepto sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento.....	6
1.4. Concepto sobre la rendición de la cuenta.....	6
1.5. consolidación de Hallazgos	7
1.6. Fenecimiento de la cuenta fiscal	7
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
2.1. REVISIÓN DE LA CUENTA.....	9
2.1.1. EVALUACIÓN ÁREA ESTADOS FINANCIEROS.....	9
2.1.2. EVALUACIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO	18
2.1.3. EVALUACIÓN ÁREA CONTRACTUAL	31
2.1.4. EVALUACIÓN ÁREA GESTIÓN.....	34
2.1.5. EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO (SI APLICA)	36
2.1.6. EVALUACIÓN PUNTOS DE CONTROL (SI APLICA)	39
2.1.7. EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO	40
2.2 ATENCION A PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS PQD'S	42



2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

INTRODUCCIÓN

Doctor
DANNY ENRIQUE RICO ZAMORA
Alcalde Municipal
Municipio de Sasaima

La Contraloría de Cundinamarca, con fundamento en las Facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, practicó Auditoría Financiera y de Gestión – Procedimiento Especial Revisión de la Cuenta, Modalidad No Presencial al Municipio de Sasaima, la cual fue incluida en Memorando de Asignación de Auditoría No. 079 del 28 de septiembre de 2021, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El desarrollo del proceso auditor se llevó a cabo de acuerdo con la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría de Cundinamarca mediante la Resolución 0034 del 17 de enero de 2020, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores, así como por las normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por esta Contraloría, compatibles con las de general aceptación.

Este proceso desarrolló la etapa de planeación y ejecución del trabajo, de conformidad con las anteriores normas, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el presente informe.

Por lo cual, es importante indicar que es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Cundinamarca, quien a su vez tiene el compromiso de producir un informe que contenga el concepto sobre el examen practicado.

Dada la importancia estratégica que el Municipio de Sasaima tiene para el Departamento, la Contraloría de Cundinamarca espera que este informe contribuya a su mejoramiento continuo y con ello a una eficiente administración de los recursos públicos, lo cual redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1. HECHOS RELEVANTES

La Resolución 0045 del 28 de enero de 2021 "Por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta e informes, su revisión, y se dictan otras disposiciones", establece en su artículo Décimo Tercero. "Revisión. La Contraloría de Cundinamarca, mediante proceso auditor y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT para el departamento de Cundinamarca, revisará la información que los responsables fiscales presenten sobre su gestión fiscal con el propósito de emitir pronunciamientos articulados e integrales sobre la oportunidad, razonabilidad y coherencia de las cifras reportadas por el Sujeto de control".

Por lo cual dando aplicación al procedimiento señalado en la Resolución 0693 del 28 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se reglamenta el proceso auditor en la Contraloría de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones", se procedió a realizar el análisis de cada uno de los formatos reportados en los dos aplicativos del Sistema Integral de Auditoría, concluyendo que cumplen con lo establecido en la Resolución 0045 del 28 de enero de 2021.

SIA CONTRALORÍA Vs SIA OBSERVA

Se presentan diferencias entre SIA CONTRALORÍAS y SIA OBSERVA en la vigencia 2020, La Administración Municipal reportaron en SIA CONTRALORÍA un total de contratación según lo rendido en el formato (F20 1A – Acciones de control a la contratación de sujetos), un total de (243) contratos por \$2.989.628.490,51, y en SIA OBSERVA (239) contratos por valor de \$2.577.701.036,90, presentando una diferencia de (4) contratos por valor de \$411.927.453,61.

Se requirió al sujeto vigilado la explicación a esta diferencia y nos certifican

CONTRATACIÓN 2020

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
CONTRATOS SUSCRITOS 2020	243	2.989.628.490,51
CONTRATOS CON ACTA DE INICIO 2020	239	2.577.701.036,90
CONTRATOS CON ACTA DE INICIO 2021	4	411.927.453,61

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

1.2. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6º del artículo 9 de la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, la Contraloría de Cundinamarca evaluó los controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros determinados en la metodología del formato PM01-PR05-F06 Evaluación Control Fiscal Interno Revisión de la Cuenta.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la calidad y la eficacia del Control Fiscal Interno del Municipio de Sasaima, para la vigencia fiscal 2020, se conceptúa un Nivel de Riesgo de la Calidad y Eficiencia **Bajo**, dando un Total de la Evaluación del **94% Efectivo**.

1.3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Evaluados los Planes de Mejoramiento correspondientes a:

1.) El Plan de Mejoramiento Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial Revisión Formal de la Cuenta vigencia 2017 y la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Integral de la vigencia 2018, y reportados a la Contraloría de Cundinamarca, comprenden veintiséis (26) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la Resolución 0278 del 25 de mayo de 2021, obteniendo como resultado que el municipio de Sasaima cumplió de acuerdo a la calificación del 100%.

2.) La Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial Revisión Formal de la Cuenta vigencia 2019 y reportado a la Contraloría de Cundinamarca, contiene tres (3) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento adecuado, de acuerdo a la Resolución 0278 del 25 de mayo de 2021, obteniendo como resultado que el municipio de Sasaima cumplió de acuerdo a la calificación del 100%.

1.4. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

El Municipio de Sasaima rindió la cuenta de la vigencia 2020, dentro de los términos establecidos por la Contraloría de Cundinamarca, a través de la Resolución 0045 del 28 de enero de 2021, *"Por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta e informes, su revisión, y se dictan otras disposiciones"*.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** lo que se describe de

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

manera más detallada en el Capítulo 2, Resultados de la Auditoría del presente informe, de acuerdo con una calificación del 99;0 sobre 100 puntos.

1.5. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría tal como se detalla en el desarrollo de los resultados de Auditoría de este informe, no se establecieron Hallazgos.

1.6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría de Cundinamarca como resultado de la Auditoría adelantada, Fenece la cuenta rendida por el Municipio de Sasaima de la vigencia fiscal 2020, como consecuencia del concepto de la revisión de la cuenta **FAVORABLE** y el Concepto del Control Fiscal Interno **EFFECTIVO**; como se observa en la siguiente tabla:

CONCEPTO CONTROL FISCAL INTERNO \ CONCEPTO REVISIÓN DE LA CUENTA	EFFECTIVO	CON DEFICIENCIAS	INEFFECTIVO
FAVORABLE	FENECIMIENTO	NO FENECIMIENTO	NO FENECIMIENTO
DESFAVORABLE	NO FENECIMIENTO	NO FENECIMIENTO	NO FENECIMIENTO

Validó:



MÓNICA ANDREA ULLOA RUIZ

Contralora Auxiliar



NIDIA BEATRIZ PÉREZ ÁLVAREZ

Directora Operativa de Control Municipal



2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

JOSÉ LUIS MAYORGA BOLÍVAR
Subdirector de Fiscalización Nivel Municipal

JOSE ANTONIO MORENO VELOZA
Subdirector Técnico

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. REVISIÓN DE LA CUENTA

Como conclusión de la rendición y revisión de la cuenta presentada en los aplicativos SIA Contralorías y SIA Observa de la vigencia 2020 y dando aplicación a la Matriz de Evaluación de Cuentas, se presenta un resultado de 99,0, siendo favorable, como se indica a continuación:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100;0	0;1	10;00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100;0	0;3	30;00
Calidad (veracidad)	98;3	0;6	59;00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			99;0
CONCEPTO RENDICIÓN DE CUENTA A EMITIR			Favorable

La cuenta fue presentada de manera oportuna y fueron diligenciados el total de los formatos y anexos.

2.1.1. EVALUACIÓN ÁREA ESTADOS FINANCIEROS

Una vez descargado de la plataforma chip de la categoría información contable convergencia correspondiente al corte 01-10-2020 al 31-12-2020 se realizó el siguiente cruce de información:

1. Formato CHIP- Catálogo Contable Vs Anexo Formato F97-Anexos adicionales a la cuenta - Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados. Se compararon las cifras y se encontró consistencia de la información.

Ejemplo: Cuenta 1110 – Depósitos en Instituciones financieras

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CHIP \$	SALDO FORMATO SIA (F97) \$
1110	Depósitos en Instituciones financieras	7.024.938.479.21	7.024.938.479.21
1605	Terrenos	3.909.367.075	3.909.367.075
2407	Recursos a favor de terceros	390.574.355.96	390.574.355.96

- **Notas a los Estados Financieros y/o Revelaciones cargadas al aplicativo SIA Contraloría y que éstas correspondan a lo informado en el Formato F01 y el CHIP contaduría.**

ACTIVOS

- Efectivo: (11) \$7.024.938.479.21
- Inversiones: (12) \$7.200.340
- Cuentas por cobrar: (13) \$2.503.087.370.78
- Préstamos por cobrar: – (Cod.14) - No está dentro de las variaciones de la CGN
- Inventarios: (15) No aplica para el municipio
- Propiedades planta y Equipo: (16) \$22.915.121.714.43
- Bienes de uso público e históricos y culturales: (17) \$11.867.794.337.30
- Otros activos: (19) \$8.260.970.410.58

PASIVOS

- Prestamos por pagar: (23) \$671.030.524
- Cuentas por pagar: (24) \$1.774.870.759.68
- Beneficios de los empleados: (25) \$4.337.636.544.84
- Provisiones: (27) \$0 N/A
- Otros pasivos: (29) \$7.276.290.108.55

COMPARATIVO BALANCE ANEXO SIA FORMATO F97-ANEXOS ADICIONALES A LA CUENTA ANUAL Vs REPORTE CHIP CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CODIGO	NOMBRE	CHIP	F97 BALANCE	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
1	ACTIVOS	52,579,112,652.30	52,579,112,652.30		
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7,024,938,479.21	7,024,938,479.21		
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,024,938,479.21	7,024,938,479.21		
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	-	-	

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7,200,340.00	7,200,340.00	-
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	7,200,340.00	7,200,340.00	-
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2,503,087,370.78	2,503,087,370.78	-
1.3.05	IMPUUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	539,759,239.00	539,759,239.00	-
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	-	-
1.3.18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	82,534,026.72	82,534,026.72	-
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1,677,071,206.66	1,677,071,206.66	-
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	203,722,898.40	203,722,898.40	-
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22,915,121,714.43	22,915,121,714.43	-
1.6.05	TERRENOS	3,909,367,075.00	3,909,367,075.00	-
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4,914,318,517.50	4,914,318,517.50	-
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1,150,254,281.00	1,150,254,281.00	-
1.6.40	EDIFICACIONES	12,033,683,650.91	12,033,683,650.91	-
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1,354,178,789.00	1,354,178,789.00	-
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	186,452,209.00	186,452,209.00	
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,184,796,074.60	1,184,796,074.60	
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	9,617,567.00	9,617,567.00	
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	212,123,860.00	212,123,860.00	
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	341,709,784.25	341,709,784.25	
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,961,053,437.00	1,961,053,437.00	
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	14,149,592.00	14,149,592.00	
1.6.85	DEPRECIAÇÃO ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(4,356,583,122.83)	(4,356,583,122.83)	
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11,867,794,337.30	11,867,794,337.30	
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	130,855,735.00	130,855,735.00	-

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	11,709,938,602.30	11,709,938,602.30	-	
1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	27,000,000.00	27,000,000.00	-	
1.9	OTROS ACTIVOS	8,260,970,410.58	8,260,970,410.58	-	
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLERO	6,739,275,658.71	6,739,275,658.71	-	
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	15,360,847.00	15,360,847.00	-	
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1,456,183,902.87	1,456,183,902.87	-	
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	50,150,002.00	50,150,002.00	-	
2	PASIVOS	14,059,827,938.07	14,059,827,938.07	-	
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	671,030,524.00	671,030,524.00	-	
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	671,030,524.00	671,030,524.00	-	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1,774,870,759.68	1,774,870,759.68	-	
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,140,106,335.71	1,140,106,335.71	-	
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	390,574,355.96	390,574,355.96	-	
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	6,792,017.00	6,792,017.00	-	
2.4.30	SUBSIDIOS ASIGNADOS	85,626,096.00	85,626,096.00	-	
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	12,765,639.00	12,765,639.00	-	
2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0.01	0.01	-	
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	139,006,316.00	139,006,316.00	-	
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4,337,636,545.84	4,337,636,545.84	-	
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	234,773,764.00	234,773,764.00	-	
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLERO - PENSIONES	4,102,862,781.84	4,102,862,781.84	-	
2.9	OTROS PASIVOS	7,276,290,108.55	7,276,290,108.55	-	
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	7,076,013,962.55	7,076,013,962.55	-	
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	384,793.00	384,793.00	-	

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

2.9.17	RETENCIONES Y ANTICIPO DE IMPUESTOS	153,419,662.00	153,419,662.00	-
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	46,471,691.00	46,471,691.00	-
3	PATRIMONIO	38,519,284,714.23	38,519,284,714.23	
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	38,519,284,714.23	38,519,284,714.23	
3.1.05	CAPITAL FISCAL	33,758,680,396.09	33,719,312,380.19	39,368,015.9
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,398,108,663.32	2,437,476,679.22	(39,368,015.9)
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,818,206,167.70	1,818,206,167.70	
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLERO	544,289,487.12	544,289,487.12	-
4	INGRESOS	13,415,711,110.75	13,416,438,516	
4.1	INGRESOS FISCALES	2,933,593,358.01	2,933,593,358.01	
4.1.05	IMPUESTOS	2,663,637,270.00	2,663,637,270.00	-
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	574,399,044.01	574,409,744	
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(304,442,956.00)	(304,442,956.00)	-
4.2	VENTA DE BIENES	12,801,574.00	12,801,574.00	-
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	12,801,574.00	12,801,574.00	-
4.3	VENTA DE SERVICIOS	410,287,403.01	410,287,403.01	
4.3.21	SERVICIO DE ACUEDUCTO	177,777,316.01	177,777,316.01	
4.3.22	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	51,564,690.00	51,564,690.00	-

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

4.3.23	SERVICIO DE ASEO	180,945,397.00	180,945,397.00	-	
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	9,871,088,170.66	9,871,088,170.66	-	
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,458,952,378.00	5,458,952,378.00	-	
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	406,607,681.13	406,607,681.13	-	
4.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	3,090,202,458.38	3,090,202,458.38	-	
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	915,325,653.15	915,325,653.15	-	
4.8	OTROS INGRESOS	187,940,605.07	187,940,605.07	-	
4.8.02	FINANCIEROS	78,143,123.07	78,143,123.07	-	
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	109,797,480.00	109,797,482.00	(2)	
5	GASTOS	13,098,763,025.07	11,280,556,857.37	1,818,206,167.7	Resultado del ejercicio, corresponde al cierre de ingresos, costos y gastos según procedimiento de la CGN, cruza con la cuenta 3110.
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1,952,514,560.67	1,952,514,560.67	-	
5.1.01	SUELdos Y SALARIOS	764,796,902.00	764,796,902.00	-	
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	65,565,174.73	65,565,174.73	-	
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	216,208,737.00	216,208,737.00	-	
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	37,251,377.00	37,251,377.00	-	
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	232,533,420.00	232,533,420.00	-	
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	147,593,352.00	147,593,352.00	-	
5.1.11	GENERALes	458,222,509.94	458,222,509.94	-	
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	30,343,088.00	30,343,088.00	-	
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	9,270,865,561.30	9,270,865,561.30	-	
5.5.01	EDUCACIÓN	340,503,139.00	340,503,139.00	-	
5.5.02	SALUD	6,160,040,152.54	6,160,040,152.54	-	

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	628,594,420.05	628,594,420.05	-
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	50,042,531.00	50,042,531.00	-
5.5.06	CULTURA	85,393,834.00	85,393,834.00	-
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1,932,643,075.71	1,932,643,075.71	-
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	73,648,409.00	73,648,409.00	-
5.8	OTROS GASTOS	57,176,735.40	57,176,735.40	-
5.8.04	FINANCIEROS	54,411,472.00	54,411,472.00	-
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	2,765,263.40	2,765,263.40	-
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	1,818,206,167.70		Resultado del ejercicio, corresponde al cierre de ingresos, costo: gastos según procedimiento de I CGN, cruza con la cuenta 3110.
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	1,818,206,167.70		Resultado del ejercicio, corresponde al cierre de ingresos, costo: gastos según procedimiento de I CGN, cruza con la cuenta 3110.
6	COSTOS DE VENTAS	316,948,085.68	316,948,085.68	-
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	316,948,085.68	316,948,085.68	-
6.3.60	SERVICIOS PÚBLICOS	316,948,085.68	316,948,085.68	-

El municipio justifica las diferencias en razón a los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resolución 193 de diciembre de 2020 que establecía como límite del envío de información el 28 de febrero de 2020 y por efectos del ajuste de las conciliaciones recíprocas con otras entidades públicas.

- **Ecuación contable, en donde: Activos = Pasivos (+) Patrimonio**

Estado de situación financiera

Activo: \$52.579.112.652.30

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

Pasivo: \$14.059.827.938.07

Patrimonio: \$38.519.284.714.23

- ***Estados de resultados el comportamiento de los ingresos y gastos.***

Estado de resultados (Formato F97 – Anexos adicionales a la cuenta)

Ingresos Totales: (4) \$13.415.711.110.75

Gastos: (5) \$11.280.556.857.37

Costos: (6) \$316.948.085.68

4-5-6= \$1.818.206.167.70

Comparación Cuenta del Patrimonio (3110) resultado del ejercicio y el saldo \$1.818.206.167.70.

Una vez revisado se verifica que los estados de ***situación financiera y Estado de resultados*** se encuentran firmados por el Contador del municipio y el cargue de la información financiera que incluye la nota a los estados financieros en la plataforma CHIP, se evidencia que los mismos están avalados por el ordenador del gasto y el contador del municipio

- ***Saldos reflejados en el Formato F03 (Bancos) frente a la información reportada en los estados contables.***

Saldo CHIP – Cuenta 1110- Depósitos en Instituciones Financieras el saldo es \$7.024.938.479.21

El Formato F03 – Cuentas Bancarias – Saldo libro de contabilidad refleja un saldo de \$7.024.938.479.45

- ***Indicadores financieros:***

Capital de Trabajo: Activo corriente el saldo es \$9.535.226.189.99 (-) pasivo corriente que el saldo es \$6.986.917.113,52 = \$2.548.309.076.47

Razones de Liquidez: Activo corriente el saldo es \$9.535.226.189.99 / pasivo corriente que el saldo es \$6.986.917.113,52 = 1.36 (que por cada peso que se debe del pasivo corriente se tienen \$1.36 del activo corriente).

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

Prueba Ácida: Activo corriente el saldo es \$7.842.295.927 (-) inventarios (\$0) / pasivo corriente que el saldo es \$6.986.917.113,52 = 1.36 (por cada peso que se debe del pasivo corriente se tienen \$1.36 del activo corriente descontado el inventario).

- ***Propiedad, Planta y Equipo sobre adquisiciones y bajas de la vigencia (Formato F05A) y el inventario (Formato F05B).***

Formato F05A – Propiedad planta y equipo inventario:

Adquisiciones= \$ 56.007.920,00 y Bajas \$0 (no aplica) según lo reportado en la cuenta 202013 anexo al Formato F05A de fecha 5 de febrero del 2021 firmada por La Almacenista General.

Movimientos débitos de la cuenta (16) propiedades planta y equipo por valor de \$22.915.121.714,43, no coincide con el concepto de bajas del Formato F05A- Propiedad Planta y Equipo Inventario, no aplico según lo reportado en la cuenta 202013 anexo al Formato F05A de fecha 5 de febrero del 2021 firmada por La Almacenista General.

Formato F05B- Propiedad planta y equipo inventarios:

Sumatoria del Formato F05B - Propiedad planta y equipo inventarios del saldo inicial es 22.859.113.795.03

Saldo inicial del Formato F01 – Catálogo de cuentas (16) = \$22.859.113.794.43 valor de la cuenta (1685) depreciación acumulada tiene un saldo negativo de \$4.356.583.122.83

Del Formato F01- Catálogo de cuentas (16) = \$22.859.113.794.43 se le suma el valor de la depreciación de la cuenta (1685) por \$4.356.583.122.83 cuyo el resultado es igual a los \$22.422.530.671.60 dado que el valor de la depreciación no se reporta en el Formato F05B - Propiedad planta y equipo inventarios.

- ***Estado de los recursos del crédito (deuda pública).***

Saldo cuenta (23) Préstamos por pagar el saldo es \$671.030.524,00

Saldo la deuda a 31 de diciembre 202026 (F18 1- Formulario Único Deuda Pública) da un valor de \$688.890.346,00 se presenta una diferencia de \$17.859.822,00

Se requirió al sujeto vigilado la explicación a esta diferencia y nos certifican con fecha del 30 de septiembre de 2021 lo siguiente “*Que la diferencia obedece a que la certificación*

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

del banco BBVA correspondiente al mes de Diciembre 2019 quedo mal expedida por lo cual el dia tres (03) de marzo del 2020 el Municipio Informo al Ente de Control y anexo la certificación Bancaria nuevamente".

- **Evaluación Control Interno Contable del CHIP.**

Se pudo evidenciar consultando la página del CHIP que el formato **CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE** ha sido reportado por la entidad y adicionalmente se adjunta radicado expedido por la Unidad Administrativa especial de la CGN donde se evidencia como fecha de envío el día 26 de febrero de 2021 bajo estado aceptado y oportuno.

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Consultoria	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01	CGN16 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2021-02-26 10:10:14.0	2021-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

2.1.2. EVALUACIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO

PLANEACIÓN PRESUPUESTAL

- *Normatividad vigente expedida por las entidades territoriales respecto a las disposiciones contenidas para la programación, elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto.*

Calle 49 13-33 PBX 3394460

www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Página 18 de 44

Generando valor y sostenibilidad para Cundinamarca

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

El municipio se acoge a lo normado en el Estatuto Orgánico Presupuestal mediante el Acuerdo 011 del 30 de noviembre de 2015, y acuerdo 021 del 20 de diciembre 2017.

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL, ACUERDO No 013 DE DICIEMBRE 16 DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE Y MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA, SE ADICIONA LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO, SE DEROGA EL ACUERDO 021 DE 30 DE NOVIEMBRE 2007, SUS MODIFICACIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

- *Acto de aprobación del presupuesto que tenga sus tres partes fundamentales: Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales.*

Formato F06 – Ejecución Presupuestal de Ingresos

Se verificó el acto administrativo Decreto 009 del 02 de diciembre de 2019 en donde se evidencia que cumple con los tres componentes fundamentales Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales.

- *Acto administrativo de liquidación o desagregación del presupuesto este discriminado el presupuesto al máximo nivel y clasificado de acuerdo con la naturaleza de la entidad, y que se encuentra consolidado de acuerdo con el CHIP: Consolidado de Hacienda e Información Pública.*

Se comparó la información del Formato SIA F06- Ejecución Presupuestal de Ingresos con lo rendido a través del CHIP del formato CGR - presupuestal del período octubre - diciembre de 2020

FORMATO F06 - Ejecución Presupuestal de Ingresos

CONCEPTO	FORMATO SIA F06 \$	CGR – PRESUPUESTAL (categorías programación de ingresos y ejecución de ingresos) \$	DIFERENCIAS \$
Presupuesto Inicial	12.164.714.452	12.164.714.452	0
Adiciones	6.847.221.798	6.847.221.798	0
Reducciones	901.267.831.60	901.267.831.60	0
Presupuesto definitivo	18.110.666.419	18.110.666.419	0
Recaudos	14.455.979.300	14.455.979.300	0

FORMATO F07 – Ejecución Presupuestal de Gastos

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

CONCEPTO	FORMATO SIA F07 \$	CGR – PRESUPUESTAL DE GASTOS \$	DIFERENCIAS \$
Presupuesto Inicial	12.164.714.452	12.164.714.452	0
Adiciones	6.847.221.798	6.847.221.798	0
Reducciones	901.267.831.60	901.267.831.60	0
Créditos	7.185.536.822	7.185.536.822	0
Contra Créditos	7.185.536.822	7.185.536.822	0
Presupuesto Definitivo	18.110.666.419	18.110.666.419	0
Compromisos	12.450.884.586	12.450.884.586	0
Obligaciones	11.735.305.582	11.735.305.582	0
Pagos	11.522.336.239	11.522.336.239	0

- ***COMPES asignados para Resguardos Indígenas y su ejecución conforme lo establece el Decreto 111 de 1996 y Decreto 1953 de 2014.***

Al municipio durante la vigencia 2020 no le fueron asignados recursos del SGP para resguardos indígenas anexaron certificación y pantallazo de SICODIS.

- ***Verificar que no se esté combinando el presupuesto de la vigencia con el del sistema general de regalías.***

El Municipio de Sasaima durante la vigencia 2020 no ejecuto recursos de inversión del Sistema General de Regalías, se anexa certificación del 14 de octubre de 2021 expedida por la Secretaría de Hacienda.

- ***Legalidad del trámite y los actos administrativos que aprobaron y liquidaron el presupuesto de la vigencia a auditar***

La entidad vigilada reportó como anexos del Formato F06- Ejecución Presupuestal de Ingresos los Decretos de liquidación respectivo a las vigencias 2020 y 2021 correspondiente a los Decretos 142 del 31 de diciembre de 2019 y 122 del 28 de diciembre 2020

Se solicita al municipio allegar los Acuerdos mediante el cual se aprobó el presupuesto de las vigencias 2020 y 2021.

El municipio anexó los Acuerdos 09 del 3 de diciembre de 2019 y Decreto de liquidación 107 del 27 de diciembre de 2019, aclarando que éstos de acuerdo a la Circular CA 001 del 7 de enero del 2021 de la Contraloría de Cundinamarca no figuran como anexos requeridos del formato F06- Ejecución Presupuestal de Ingresos.

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

- **Existencia del SISTEMA PRESUPUESTAL: Presupuesto de la vigencia, Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones y Marco Fiscal de Mediano Plazo.**

Se observa que dentro del Formato F99- Anexos Adicionales a la Cuenta de los citados reportes únicamente se registra el Plan Operativo Anual de Inversiones. Por lo tanto, se requiere a la entidad vigilada allegar el Plan Financiero y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

El municipio allegó lo solicitado y aclara que éstos no fueron anexados dentro del Formato F99- Anexos Adicionales a la Cuenta dado que la Circular CA 001 del 7 de enero del 2021 de la Contraloría de Cundinamarca no figura como anexos a reportar.

- **Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones Y Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan de Gestión.**

Al verificar nuevamente que el Marco Fiscal a Mediano Plazo y el Plan Financiero no se reportaron en el Formato F99- Anexos Adicionales a la Cuenta, al solicitarlos el municipio los reportó.

- **Presupuesto de Inversión Social**

El municipio aportó cuadro comparativo de las vigencias 2019 y 2020 de los sectores salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable y vivienda, al efectuar el análisis por parte del proceso auditor se evidencian unos mayores valores ejecutados en 2020 con respecto al 2019 en los sectores de salud, educación, por el contrario en los sectores Libre Inversión y Educación Calidad se determinaron unos menores valores ejecutados de \$125.980.406,57 y \$11.734.599,00, respectivamente.

- **PAC para el presupuesto de la vigencia, cuentas por pagar y reservas presupuestales, formato F09**

Se solicita al municipio el acta mediante el cual se aprobó la distribución del PAC de 2020.

El sujeto de control allega el Acuerdo Municipal 009 de 2019 Por medio del cual se expide el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Aprobación de Gastos del Municipio de Sasaima para la vigencia 2020 y en su estructura se encuentra del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC Art.18 al Art. 25 reglamentada la aprobación y Ejecución del PAC de la vigencia 2020.

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

Se evidenció que el municipio a través del reporte del Formato SIA F09 – Ejecución PAC de la vigencia reporta la ejecución en archivos PDF las ejecuciones correspondiente a la vigencia, cuentas por pagar y reservas y que son consistentes con la información presupuestal reportadas en los Formatos F07- Ejecución Presupuestal de Gastos, F10- Ejecución Reserva Presupuestal y F11- Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

- *Presupuesto equilibrado entre ingresos y gastos.*

CONCEPTO	VALOR \$
EJECUCIÓN DE INGRESOS (ACTIVA)	
Estimativo Inicial	12.164.714.452
Adiciones	6.847.221.798
Reducciones	901.267.831.60
Estimativo Total	18.110.666.419
EJECUCIÓN DE GASTOS (PASIVA)	
Apropiación Inicial	12.164.714.452
Adiciones	6.847.221.798
Créditos	7.185.536.822
Total	26.197.473.822
Contra créditos	7.185.536.822
Reducciones	901.267.781,60
Apropiación Total	18.110.666.419

El presupuesto del año 2020 se encuentra equilibrado entre ingresos y gastos.

- *Libros de contabilidad presupuestaria:*

El municipio reportó la información acerca de los libros presupuestales de ingresos y gastos extractados del Software presupuestal, adicionalmente se adjunta certificación del 13 de octubre de 2021 que el municipio cuenta con software financiero y presupuestal denominado HAS SQL, donde utilizan los módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto, nómina, inventarios, almacén, facturación (servicios públicos), contratación y predial, estos módulos cuentan con la parametrización correspondiente para trabajar en línea.

- *Actos administrativos que modificaron el presupuesto (créditos, adicionales, traslados, aplazamientos, desplazamientos, reducciones, creación de rubros de apropiación, entre otros); y que hayan sido expedidos y aprobados por las autoridades competentes y cumplido con los requisitos exigidos de acuerdo al tipo de modificación presupuestal.*

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

Comparando la información pertinente a las adiciones del Formato F06- Ejecución presupuestal de ingresos. El presupuesto de ingresos corresponde al mismo valor reflejado como adiciones en el Formato F08A- Modificaciones al Presupuesto de Ingresos por valor de \$6.847.221.798.

Cotejando la información a las reducciones del Formato F06- Ejecución Presupuestal de Ingresos. El presupuesto de ingresos pertenece al mismo valor reflejado como reducciones en el Formato F08A- Modificaciones al Presupuesto de Ingresos por valor de \$901.267.831.60.

Confrontando la información a las adiciones del Formato F07- Ejecución Presupuestal de Gastos. El presupuesto de gastos concierne al mismo valor reflejado como adiciones en el Formato F08B-Modificaciones al presupuesto de ingresos por valor de \$6.847.221.798.

Examinando la información referente a las reducciones del Formato F07- Ejecución Presupuestal del Gasto. El presupuesto de gastos corresponde al mismo valor reflejado como reducciones en el Formato F08B- Modificaciones al presupuesto de egresos por valor de \$901.267.831.60.

Comprobando la información relativa a los créditos del Formato F07- Ejecución Presupuestal del Gasto. El presupuesto de gastos pertenece al mismo valor reflejado como créditos en el Formato F08B- Modificaciones al Presupuesto de Ingresos por valor de \$7.185.536.822.

Comparando la información pertinente a los contracréditos del Formato F07- Ejecución Presupuestal del Gasto. El presupuesto de gastos concierne al mismo valor reflejado como contra créditos en el Formato F08B- Modificaciones al Presupuesto de Egresos por valor de \$7.185.536.822..

- Ejecuciones presupuestales (ingresos y gastos) tomadas de la información rendida en los sistemas SIA y las rendidas en el aplicativo CHIP_CGR.***

FORMATO F06- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

CONCEPTO	FORMATO SIA F06 \$	CGR – PRESUPUESTAL (categorías programación de ingresos y ejecución de ingresos) \$	DIFERENCIAS \$
Presupuesto Inicial	12.164.714.452	12.164.714.452	0
Adiciones	6.847.221.798	6.847.221.798	0
Reducciones	901.267.831.60	901.267.831.60	0
Presupuesto definitivo	18.110.666.419	18.110.666.419	0
Recaudos	14.455.979.300	14.455.979.300	0

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

FORMATO F07- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO

CONCEPTO	FORMATO SIA F07 \$	CGR – PRESUPUESTAL DE GASTOS \$	DIFERENCIAS \$
Presupuesto Inicial	12.164.714.452	12.164.714.452	0
Adiciones	6.847.221.798	6.847.221.798	0
Reducciones	901.267.831.60	901.267.831.60	0
Créditos	7.185.536.822	7.185.536.822	0
Contra Créditos	7.185.536.822	7.185.536.822	0
Presupuesto Definitivo	18.110.666.419	18.110.666.419	0
Compromisos	12.450.884.586	12.450.884.586	0
Obligaciones	11.735.305.582	11.735.305.582	0
Pagos	11.522.336.239	11.522.336.239	0

No se presentaron diferencias entre los Formatos F06- Ejecución Presupuestal de Ingresos y F07- Ejecución Presupuestal del Gasto Vs los reportes de las categorías de la Contraloría General de la República -CGR- Presupuestal reportados a través del CHIP.

- Inversión de los Recursos Presupuestados y Ejecutados en Cumplimiento de los Acuerdos de Paz y a la atención de los pueblos o comunidades indígenas***

El Municipio de Sasaima expidió Certificación donde manifiesta "relacionar los gastos de inversión presupuestados y ejecutados, en cumplimiento a los acuerdos de paz" y a la atención de los pueblos o comunidades indígenas.

Que durante la vigencia 2020, se ejecutaron recursos EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ, LA POBLACIÓN ÉTNICA Y LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SASAIMA, CUNDINAMARCA así:

C2G2417080101	FORTALECER A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE ASESORIAS Y APOYO A LA GESTIÓN ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	3.000.000,00
---------------	--	--------------

- Inversión de los Recursos presupuestados y ejecutados para el posconflicto***

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

Según certificación, allegada por la administración la siguiente fue la inversión de los recursos para el posconflicto:

C202414110301	DISEÑAR EL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PARA VIGENCIA 2020-2023 SEGÚN LAS DIRECTRICES DE LAS ENTIDADES SNARIV ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	3.000.000,00
C202414110402	INCLUIR A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	1.600.560,00
C202414110601	ACOMPAÑAR LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE INVOLUCRE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	2.043.535,00
C202414110702	FIJAR LOS APOYOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS Y DE LOS REPRESENTANTES A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	2.884.950,00
C202414111001	BRINDAR ALTERNATIVAS DE GENERACION DE INGRESOS (EMPRENDIMIENTO EMPLEABILIDAD)DIRIGIDO A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	13.399.440,00
C202414111002	APOYAR PROYECTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACION VICTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	7.000.000,00
		29.928.485,00

- Sistema General de Participaciones y Alumbrado Público***

Confrontado los Formatos F16 1C- SGP y alumbrado público se verifica que los compromisos del recurso presupuestal corresponden al valor de \$192.611.900,00.

INGRESOS

- Recursos del balance a 31 de diciembre del año anterior incorporados al presupuesto de la vigencia siguiente en los recursos de capital, respetando su destinación específica y que hayan sido programados en gastos de inversión.***

Una vez revisado los Formatos F06- Ejecución Presupuestal de Ingresos y F07- Ejecución Presupuestal de Gastos el municipio vigilado reporta dentro del código (13) recursos de

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

capital adiciona recursos de balance por diferentes conceptos y que comparado estas adiciones con el Formato F08A- Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y F08B- Modificaciones al Presupuesto de Ingresos, se determina que efectivamente se adicionaron estos recursos y que se encuentran relacionados en los decretos de adición aportados por el ente vigilado.

- ***Impuestos tributarios y no tributarios presupuestados para la vigencia evaluada en los ingresos.***

El Estatuto Tributario del municipio de Sasaima se aprobó mediante Acuerdo 13 del 16 de diciembre 2016, el cual hasta el año 2020 ha tenido una modificación en cuanto a relación de tributos excepto por el Acuerdo 021 del 20 de diciembre de 2017.

- ***Recaudo de los ingresos corrientes a cargo del ente municipal en la vigencia, aplicando indicadores presupuestales.***

Eficiencia en los Ingresos:

<u>Total, Ejecutado</u>	<u>\$ 14.455.979.300</u>	= 79.82%
Total, Estimado	\$ 18.110.666.419	

Este resultado muestra que la eficiencia en la ejecución del ingreso frente a lo programado en la vigencia 2020 fue adecuado, faltando por ejecutar el 20.18%

Eficiencia en los Gastos:

<u>Total Comprometido</u>	<u>\$ 12.450.884.586</u>	= 68.74%
Total Apropiado	\$ 18.110.666.419	

El resultado del indicador permite concluir que el nivel de ejecución fue adecuado y teniendo en cuenta el año atípico en razón a la declaratoria de emergencia económica por el COVID-19, es importante para la administración municipal que realice gestión en la ejecución de los gastos, toda vez que al cierre del ejercicio financiero se dejó de ejecutar \$5.659.781.833 que representa el 31.26%.

Economía en los Gastos:

<u>Gastos de Funcionamiento</u>	<u>\$2.527.675.591.75</u>	= 20.30%
Total Gastos Ejecutados	12.450.884.586	

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

Los gastos de funcionamiento de la Administración central (compromisos), representan el 20.30% de participación, frente al total de gastos ejecutados.

Efectividad en los pagos:

<u>Total Pagos Efectuados</u>	<u>\$11.522.336.238.01</u> = 92.54%
Total gastos Ejecutados	\$12.450.884.586

Este indicador nos muestra que la administración realizó pagos equivalentes al 92.54% del total comprometido, haciéndose necesario constituir cuentas por pagar por \$212.969.343,00 y reservas de apropiación en \$715.579.004,61.

• ***Límite de gastos Ley 617 de 2000***

<u>Gastos de Funcionamiento</u>	<u>\$1.986.567.000</u> = 59.03%
Ingresos Corrientes de L.D.	\$3.365.538.126.

Los gastos de funcionamiento de la administración central (compromisos), representan el 59.03% de participación, frente a los ingresos corrientes de libre destinación, Ley 617 del 2000.

• ***Transferencias al Concejo y Personería Ley 617 de 2000***

PRESUPUESTO CONCEJO MUNICIPAL	2020
Número de Concejales	11
Sesiones autorizadas Concejales (de acuerdo a la categoría)	990
Valor por sesión año 2020	129,189
Número total de sesiones por valor sesión	128.760.093
X % del total de los I.C.L.D	1.5%
TOTAL AUTORIZADO Y TRANSFERIDO	181.367.943
Presupuesto Comprometido	143.562.551

PRESUPUESTO PERSONERÍA MUNICIPAL	2020
SMLMV para el año 2020	877,803
Porcentaje Ley 617 de 2000 (SMLMV) de acuerdo a la categoría para el año 2020	150
Total máximo autorizado	131,670,450
Total transferido	131,670,450
Total Comprometido	131,670,450

• ***Superávit presupuestal***

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

El Municipio Certifica que presento Superávit Financiero en las siguientes fuentes.

FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	RECAUDO	COMPROMISO	VALOR
110101	LIBLE D IMPUESTOS	\$1,896,704,508.26	\$1,223,288,358.57	\$673,416,149.69
110102	LIBLE D TASAS	\$39,495,176.00	\$13,802,000.00	\$25,693,176.00
110103	LIBLE D MULTAS	\$53,756,232.00	\$5,000,000.00	\$48,756,232.00
112001	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$276,119,000.00	\$208,800,384.80	\$67,318,615.20
112101	TAZA PRO DEPORTE 80% PROGRAMAS DEPORTE	\$6,454,108.00	\$0.00	\$6,454,108.00
112102	TAZA PRO DEPORTE 20% REFRIGERIO Y TRANSPORTE	\$1,613,527.00	\$0.00	\$1,613,527.00
120101	SOBRETASA AMBIENTAL	\$234,370,605.00	\$233,655,340.00	\$715,265.00
120301	LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)	\$44,720,169.10	\$0.00	\$44,720,169.10
120401	ESTAMPILLA PROCULTURA 50% PROYECTOS CULTURALES	\$38,669,037.36	\$14,600,000.00	\$24,069,037.36
120402	ESTAMPILLA PROCULTURA 20% PENSIONES	\$14,933,413.12	\$0.00	\$14,933,413.12
120403	ESTAMPILLA PROCULTURA 20% SEGURIDAD SOCIAL ARTISTA	\$13,002,540.09	\$0.00	\$13,002,540.09
120404	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECAS	\$7,466,617.07	\$0.00	\$7,466,617.07
120801	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR 70 % Financiamiento Centro dia	\$114,218,953.89	\$0.00	\$114,218,953.89
120802	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR 30 % Dotacion y Funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano	\$48,187,881.12	\$40,946,269.00	\$7,241,612.12
121109	LEY 1289/09 PARTICIPACION IMPUESTO AL CIGARRILLO	\$9,068,374.00	\$1,335,015.00	\$7,733,359.00
121301	SOBRETASA BOMBERIL	\$94,316,055.00	\$62,793,711.00	\$31,522,344.00
121601	MULTAS CODIGO DE POLICIA LEY 1801 DE 2016	\$5,123,409.00	\$768,511.00	\$4,354,898.00
2101	ONCE DOC.SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$38,428,726.00	\$37,353,429.00	\$1,075,297.00
220101	DOCE DOC. EDUCACION CALIDAD	\$71,455,744.00	\$59,721,145.00	\$11,734,599.00
220201	DOCE DOC. SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD SSF	\$210,765,245.00	\$208,942,403.00	\$1,822,842.00
230301	ONCE DOC. SGP SALUD PUBLICA	\$127,193,006.00	\$125,495,187.00	\$1,697,819.00
250101	ONCE DOC. SGP AGUA POTABLE Y SAN. BASICO C.S.F.	\$219,505,152.00	\$206,043,852.00	\$13,461,300.00
260101	ONCE DOC. SGP LIBRE DESTINACION	\$907,396,741.00	\$883,277,619.95	\$24,119,121.05

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

260102	ULT.DOC. SGP LIBRE DESTINACION	\$72,081,876.00	\$69,860,270.00	\$2,221,606.00
260201	ONCE DOC. SGP RECREACION Y DEPORTES	\$43,676,639.00	\$43,603,885.00	\$72,754.00
260401	ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	\$1,176,637,571.00	\$1,050,657,164.43	\$125,980,406.57
71501	COLJUEGOS CON SF	\$11,204,882.00	\$6,468,210.00	\$4,736,672.00

GASTOS

- ***Partidas del gasto***

Comparando el Decreto 142 del 31 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se liquida el presupuesto de la vigencia de 2020", estableciendo como presupuesto inicial el valor de \$10.919.617.247, cifra que es concordante con la apropiación inicial reportada en el Formato F07- Ejecución presupuestal del gasto.

- ***Libros presupuestales del gasto***

De acuerdo a lo reportado en el Formato F07- Ejecución Presupuestal del Gasto se determina que el total de los compromisos presupuestales fueron \$12.450.884.586 valor que no supera el total apropiado que fue de \$18.110.666.419.

- ***Plan Anual de Adquisiciones y Bienes y Servicios***

Una vez revisado en el Formato F99- Anexos Adicionales a la Cuenta, se observa que la administración anexó el Plan Anual de Adquisiciones - PAA el 29 de enero de 2020.

- ***Créditos judicialmente reconocidos, laudos arbitrales y/o conciliaciones***

En el presupuesto de gastos de la vigencia 2020, en el rubro sentencias y conciliaciones se apropiaron recursos por \$5.350.000,00, el Contador del Municipio certifica con fecha 04-02-2021 que en la cuenta 27 de provisiones, no cuenta con saldos toda vez que no existen contingencias con alta probabilidad de perdida, acorde a lo informado por el área jurídica del municipio de Sasaima.

- ***Plan Operativo Anual de Inversiones.***

Se evidenció que el municipio reportó el Plan Operativo Anual de Inversiones como anexo del Formato F99- Anexos Adicionales a la Cuenta, igualmente, se consultó la página del municipio y se observó que está cargado el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Sasaima Cree – Sasaima Avanza" y que los componentes de la ejecución de gastos del Formato F07-

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

Ejecución presupuestal del gasto están acordes a las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones.

- ***Compromisos que desbordan la anualidad cuenten con las vigencias futuras ordinarias con la respectiva autorización***

El municipio de Sasaima para la vigencia 2021 según ACUERDO No. 017 del 27 de Noviembre 2020 solicito VIGENCIAS FUTURAS

- ***Vigencias futuras excepcionales***

El municipio de Sasaima para la vigencia 2020 según certificación del 13 de Octubre de 2021 expedida por la Secretaría de Hacienda no solicitó autorización al Concejo Municipal para vigencias futuras excepcionales, por lo tanto, no aportó actos administrativos, no se encuentran reportados en el Formato F06- Ejecución presupuestal de ingresos.

- ***Vigencias futuras ordinarias o excepcionales autorizadas que no hayan caducado***

La Secretaría de Hacienda del municipio de Sasaima allega el Acuerdo 10 de diciembre 30 de 2018 en el cual *el Concejo Municipal autorizo, al Alcalde Municipal a comprometer vigencias futuras ordinarias para la ejecución del 3 Proyectos que ascienden a la suma de \$1.719.983.200, en este momento se encuentra en proceso de liquidación.*

Se aclara que los recursos de la vigencia futura aprobada son situación de fondos'.

- ***Destinación específica de las participaciones***

Una vez revisado el Formato F20 1A- Acciones de control a la contratación de sujetos se toma una muestra aleatoria de cinco (5) contratos y se verifica la coherencia entre el tipo de gasto y sector al que corresponde el objeto contractual.

CIERRE PRESUPUESTAL

- ***Constitución y ejecución de las cuentas por pagar y reservas presupuestales.***

Comparando el valor de los pagos reportados en el Formato F10- Ejecución reserva presupuestal ascendieron a \$1.453.834.532,81 que corresponde al 52.55% con respecto

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

del total de las reservas constituidas que fue de \$ 2.766.061.736,52, con un saldo no ejecutado \$1.312.227.203,71,

Comparando el valor de los pagos reportados en el Formato F11- Ejecución presupuestal de cuentas por pagar ascendieron a \$785.292.372,50 que corresponde al 91.17% con respecto del total de las reservas constituidas que fue de \$861.346.283,36 el saldo no ejecutado \$76.053.910,86.

2.1.3. EVALUACIÓN ÁREA CONTRACTUAL

- ***Información rendida en los formatos F12A, F20 1A, F20 1B del SIA Contralorías y el SIA Observa***

En la revisión del formato F-12A Convenios Interadministrativos, se procedió a la confrontación de los formatos f-201A y el Formato F-201B, donde se evidencia que la información no presenta inconsistencias entre los formatos.

- ***Conformación de Consorcios y Uniones Temporales***

En revisión al cruce de la información a los formatos F20- 1C y F20 1A, donde se registran uno (1) contrato No. SAMC 005 2020 CONSORCIO GUIMAC 2020, donde se evidencia el registro de este contrato en los respectivos formatos, no se presentan observación alguna.

- ***Fiducias***

El Municipio, rinde como soporte en el Formato F20 2- Fiducias, donde certifica el Señor Alcalde el 27 de enero de 2021, "que el municipio no registra ninguna fiducia".

- ***Publicación de contratos en el SECOP.***

Se revisó la publicación en el Secop de 29 contratos seleccionados, observando que la administración municipal dio cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.7.1 el cual reza: "*Artículo 2.2.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición*".

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

No.	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD	CONTRATISTA	VALOR INICIAL \$	VALOR ADICIÓN \$	VALOR TOTAL \$
CD-PSP-001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	GRUPO EMPRESARIAL ASESOR COLOMBIA SAS	25.544.000;00		25.544.000;00
CD-PSAG-005	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	EDWIN FERNANDO GONZALEZ HORTUA	7.600.000;00		7.600.000;00
CD-PSAG-028	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	CARDENAS JIMENEZ JUAN LEANDRO	9.200.000;00		9.200.000;00
MC-SUM-001	SUMINISTRO	MINÍMA CUANTÍA	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA	24.500.000;00		24.500.000;00
CD-PSP-041	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	CA ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS SAS	14.000.000;00		14.000.000;00
CD-CI-001	OTROS	CONTRATACIÓN DIRECTA	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	28.089.690;00		28.089.690;00
CD-PSP-059	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	PEREZ CAMBEROS CONSULTORIA SAS	37.000.000;00		37.000.000;00
MC-PS-063	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MINÍMA CUANTÍA	SALOMON ORTIZ HERNANDEZ	24.500.000;00		24.500.000;00
CD-PSP-067	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	GONZALEZ SUAVITA ANA VITALIA	12.000.000;00		12.000.000;00
MC-SEG-001	SUMINISTRO	MINÍMA CUANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	24.355.582;00		24.355.582;00
CD-CI-002	OTROS	CONTRATACIÓN DIRECTA	ESE HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	28.100.000;00		28.100.000;00
MC-SUM-004	SUMINISTRO	MINÍMA CUANTÍA	ERASMO ROJAS GUERRA	24.549.312;00		24.549.312;00
UM-COM-002	COMPROVANTE A	CONTRATACIÓN DIRECTA	FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL	46.363.100;00		46.363.100;00
CD-PSP-076	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	GONZALEZ SUAVITA ANA VITALIA	17.500.000;00		17.500.000;00
CD-PS-077	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SASAIMA	56.600.000;00		56.600.000;00
CD-CI-004	OTROS	CONTRATACIÓN DIRECTA	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	41.918.212;00		41.918.212;00

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

MC- CONSU L-001	CONSULTORÍA	MINÍMA CUANTÍA	SOLUCIONES INTEGRALES GENFO LTDA	22.105.916;00		22.105.916;00
CD- PSP- 088	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	JOSE NELSON CUERVO CONTRERAS	14.962.133;00		14.962.133;00
OC- 52369- 2020	SUMINISTRO	LICITACIÓN PÚBLICA	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA	50.000.000;00		50.000.000;00
CD- PSP- 092	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	WILFAN MEDINA GUTIERREZ	33.418.000;00		33.418.000;00
CD- PSP- 094	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	ANDRES GUIOVANNY LAYTON ALDANA	17.966.668;00		17.966.668;00
CD-CI- 005	OTROS	CONTRATACIÓN DIRECTA	ESE HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	63.480.761;00		63.480.761;00
MC- COM- 007	COMPRAVENT A	MINÍMA CUANTÍA	AGRO ORGANICA EU	24.407.870;00		24.407.870;00
SAMC- OP-001	OBRA PÚBLICA	SELECCIÓN ABREVIADA	PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA	98.441.713;00		98.441.713;00
MC- COM- 013	COMPRAVENT A	MINÍMA CUANTÍA	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LA PLAZA SAS	22.053.675;00		22.053.675;00
MC- COM- 015	COMPRAVENT A	MINÍMA CUANTÍA	AGROAVICOLA ECHO S.A.S	22.442.975;00		22.442.975;00
SAMC- PS-175	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN ABREVIADA	FUNDACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE	58.541.500;00		58.541.500;00
SAMC - OP-004	OBRA PÚBLICA	SELECCIÓN ABREVIADA	BIG CONSTRUCCIONES SAS	101.451.076;21		101.451.076;21
SAMC - OP-006	OBRA PÚBLICA	SELECCIÓN ABREVIADA	OPEN INGENIERIA SAS	167.088.230;40		167.088.230;40
TOTAL				1.118.180.413;61		1.118.180.413;61

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

RESUMEN		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
OBRA PÚBLICA	3	366.981.019,61
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13	328.832.301,00
SUMINISTROS	4	123.404.894,00
ARRENDAMIENTO	0	-
CONSULTORÍA	1	22.105.916,00
COMPRAVENTA	4	115.267.620,00
MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	0	-
OTROS	4	161.588.663,00
%TOTAL DE LA MUESTRA	CANTIDAD	VALOR
	29	1.118.180.413,61

2.1.4. EVALUACIÓN ÁREA GESTIÓN

- ***Pólizas de seguro respectivas, en cumplimiento del Artículo 107 de la Ley 42 de 1993***

Se puede demostrar que el valor reflejado en el Formato F04- Pólizas de Aseguramiento es de \$ 28.581.177.940,00 equivalente al total de la cobertura de Equipos y Maquinaria, Seguro de Vida en Grupo, Manejo, Servidores Públicos, Automóviles, que nos lleva a concluir que los valores son acordes y que los bienes están asegurados al 100% del valor neto en libros.

- ***Controversias judiciales y acciones de repetición que reporta el sujeto de control***

El Señor Alcalde del Municipio de Sasaima certifica con oficio del 13-10-2021 que los procesos judiciales a favor y en contra del municipio son los relacionados en el Formato F15A- Evaluación de controversias judiciales, que se encuentran reportados (5) controversias judiciales con el estado actual de cada una de ellas y en el Formato F15B- no existen Acciones de repetición ni pagos por sentencias.

- ***Información reportada del Concejo y Personería Municipal***

Concejo Municipal:

Una vez revisado el Formato F22- Listado Concejales activos durante el período y funcionarios adscritos al Concejo,

(C) Municipio	(C) Nombre	(C) Cargo	(N) Identificación	(C) Presidente	(F) Presidente Fecha De Inicio	(F) Presidente Fecha Final

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

SASAIMA	LUIS ERNESTO PINZÓN MANTILLA	CONCEJAL	19457728	SI	01/01/2020	12/31/2020
SASAIMA	ARTURO JIMENEZ PULIDO	CONCEJAL	19297548	NO	ND	ND
SASAIMA	DUWIS MORENO MEDINA	CONCEJAL	1018402275	NO	ND	ND
SASAIMA	PEDRO JOSÉ AVILA MOLINA	CONCEJAL	6682493	NO	ND	ND
SASAIMA	EDWIN CAMACHO AMAYA	CONCEJAL	80280104	NO	ND	ND
SASAIMA	VICTOR HUGO CAMARGO BEJARANO	CONCEJAL	382257	NO	ND	ND
SASAIMA	MARIA CARMENZA CAÑON RODRIGUEZ	CONCEJAL	20915858	NO	ND	ND
SASAIMA	DORA ARELIS HERNANDEZ HERNANDEZ	CONCEJAL	21114267	NO	ND	ND
SASAIMA	VICTOR MANUEL MEDINA TRIANA	CONCEJAL	3166979	NO	ND	ND
SASAIMA	GILBERANIO RAMÍREZ MOGOLLÓN	CONCEJAL	19365091	NO	ND	ND
SASAIMA	JOSE DARIO MENDIVELSO ROMERO	CONCEJAL	79276704	NO	ND	ND

La señora Mónica Roció Farfán Suarez es la secretaria del Concejo Municipal de Sasaima

Personería Municipal

Se registra en el Formato F23 Información Personería municipal cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0045 del 28 de enero de 2021, así:

(C) Municipio	(C) Nombre	(N) Cedula	(C) Cargo	(C) Tipo Vinculación	(C) Observaciones
SASAIMA	MARVY JOHANA MARICHAL	1030641312	PERSONERO	CONTRATO	NINGUNA

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

	SAAVEDRA				
SASAIMA	LUZ ALCIRA GAITAN BUITRAGO	20916156	SECRETARIA	PROVISIONALIDAD	NINGUNA

- **Anexos de los formatos F97 Anexos Adicionales a la Cuenta Anual, F98 Información Representante Legal y/o Ordenar del Gasto, y F99 Anexos Adicionales a la Cuenta.**

Una vez revisados los Formatos F97- Adicionales a la Cuenta Anual, F98- Información del Representante Legal y/o ordenador del gasto y F99- Anexos Adiciones a la Cuenta el sujeto de control agregó la totalidad de los anexos establecidos en la Guía de Rendición de formatos y su información fue reportada de manera adecuada.

2.1.5. EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Seguimiento y Cumplimiento al Plan de Mejoramiento y Verificación de la efectividad de las acciones planteadas.

La Subdirección de Análisis Municipal de la Contraloría de Cundinamarca, con oficio del 1 de octubre de 2021 hace entrega de los planes de mejoramiento aprobados y sobre los cuales se realizará el seguimiento para su evaluación y respectivo pronunciamiento:

TIPO DE AUDITORÍA Y VIGENCIA	PRESENTACIÓN PLAN MEJORAMIENTO	APROBACIÓN
Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial Revisión Formal de la Cuenta, Vigencia 2017.	C18105801408 del 29 de agosto de 2018	C18116700246 del 19 de septiembre de 2018
Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Integral, Vigencia 2018.	C19105801057 del 06 de septiembre de 2019	C19116700194 del 02 de octubre de 2019
Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial Revisión Formal de la Cuenta, Vigencia 2019.		2020-06-16

Fuente: Papel de Trabajo Auditoria 2020

Es de anotar, que en atención a la Resolución No. 0278 de 25 de mayo de 2021, expedida por la Contraloría de Cundinamarca, en su artículo 10, establece el procedimiento para evaluar el cumplimiento al Plan de Mejoramiento, de la siguiente manera:

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

Cumplimiento: Sobre la verificación del cumplimiento de la acción propuesta de acuerdo a las evidencias allegadas se calificará:

- 2: Cumplió con la acción propuesta
- 1: Cumplió parcialmente con la acción propuesta
- 0: No cumplió con la acción propuesta

Efectividad: Consiste en la implementación de las acciones desarrolladas por el sujeto de control para contrarrestar las causas de los hallazgos establecidos producto del ejercicio del control fiscal, una vez verificadas se calificará:

- 2: Es efectiva la acción propuesta
- 1: Es parcialmente efectiva la acción propuesta
- 0: No es efectiva la acción propuesta

Se entiende incumplido el Plan de Mejoramiento cuando una vez efectuada la evaluación, se obtiene una calificación menor de 80/100 puntos.

- *Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial Revisión Formal de la Cuenta, Vigencia 2017.*

La administración municipal presentó el primer avance de cumplimiento, con radicado número C19105800451 del 2019 – 04- 04, para su revisión, luego se unificó con el plan de mejoramiento de la vigencia 2018.

- *Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Integral, Vigencia 2018.*

Contiene veintiséis (26) hallazgos, la administración municipal presentó el primer avance de cumplimiento, mediante correo electrónico con fecha 2020-12-31 y segundo avance CE-21-004259, 2021-06-29, mediante correo electrónico para su revisión.

Al revisar el cumplimiento de las actividades que se plantearon con el fin de subsanar los hallazgos identificados durante el proceso de verificación y seguimiento, el grupo auditor evidenció que los veintiséis (26) hallazgos fueron subsanados totalmente.

De acuerdo con el puntaje obtenido en el formato PM01-PR11-F02 Plan de Mejoramiento, el cual es el papel de trabajo para evaluar el Plan en proceso auditor de acuerdo a la metodología establecida por la Guía de Auditoria Territorial, el Plan de Mejoramiento correspondiente a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial Revisión Formal de la Cuenta vigencia 2017 y la Auditoría Gubernamental con Enfoque

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

Integral, Modalidad Integral de la vigencia 2018, el concepto del cumplimiento del plan de mejoramiento **CUMPLE el 100%** y en sus variables a evaluar en el cumplimiento del plan el puntaje atribuido fue del 20 y en la efectividad de las acciones el 80 según matriz adjunta.

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100;0	0;20	20;0
Efectividad de las acciones	100;0	0;80	80;0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1;00	100;00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	
80 o más puntos	Cumple		
Menos de 80 puntos	No Cumple		

Fuente: Papel de Trabajo Auditoría 2020. PM01-PR11-F02 Plan de Mejoramiento

- *Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial Revisión Formal de la Cuenta, Vigencia 2019.*

Contiene tres (3) hallazgos, la administración municipal presentó el primer avance de cumplimiento, mediante correo electrónico con fecha 2020-12-31 y segundo avance CE-21-004259, 2021-06-29, mediante correo electrónico para su revisión.

Al revisar el cumplimiento de las actividades que se plantearon con el fin de subsanar los hallazgos identificados durante el proceso de verificación y seguimiento, el grupo auditor evidenció que los tres (3) hallazgos fueron subsanados totalmente.

De acuerdo con el puntaje obtenido en el formato PM01-PR11-F02 Plan de Mejoramiento, el cual es el papel de trabajo para evaluar el Plan en proceso auditor de acuerdo a la metodología establecida por la Guía de Auditoría Territorial, el Plan de Mejoramiento correspondiente a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial Revisión Formal de la Cuenta vigencia 2019, el concepto del cumplimiento del plan de mejoramiento **CUMPLE el 100%** y en sus variables a evaluar en el cumplimiento del

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

plan el puntaje atribuido fue del 20 y en la efectividad de las acciones el 80 según matriz adjunta.

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100;0	0;20	20;0
Efectividad de las acciones	100;0	0;80	80;0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1;00	100;00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	
80 o más puntos	Cumple		
Menos de 80 puntos	No Cumple		

2.1.6. EVALUACIÓN PUNTOS DE CONTROL

- *Información rendida por los puntos de control a través de los aplicativos SIA Contraloría y SIA Observa*

Concejo Municipal:

Una vez ingresado al programa de SIA CONTRALORÍA y SIA OBSERVA se analizó que el Concejo Municipal reportó los contratos adjuntos y se encuentran reportados en el SECOP

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

RELACION DE CONTRATOS CONCEJO MUNICIPAL 2020				
No. De proceso	contrato	Modalidad	Objeto	Valor del contrato
CONEJO MUNICIPAL CM- MC-01 DE 2020	MC-CS-01 DE 2020	Minima Cuantia	COMPRA DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	\$ 2.705.118,00
MC-CMS- 002 de 2020	MC-CSM-002-2020	Minima Cuantia	ADQUISICIÓN DE VESTIDO DE LABOR (DOTACIÓN) PARA FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SASAIMA – CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2020	\$ 971.754,00
CD - CMS 001 DE 2020	CD - CMS 001 DE 2020	Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SASAIMA, A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A LOS CONCEJALES EN EL MARCO DEL MIPG.	\$ 2.000.000,00

Personería Municipal

Una vez ingresado al programa de SIA CONTRALORÍA y SIA OBSERVA se analizó que la Personería Municipal reportó los contratos adjuntos y se encuentran reportados en el SECOP

RELACION DE CONTRATOS PERSONERIA MUNICIPAL 2020				
No. De proceso	contrato	Modalidad	Objeto	Valor del contrato
PERSONERIA MUNICIPAL 001 de 2020	PM 001 de 2020		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SASAIMA, DE CONFORMIDAD CON LAS REFORMAS NORMATIVAS Y EN CONSONANCIA CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, EN LO QUE CORRESPONDA	\$ 3.500.000,00
MC-PSM- 001 de 2020	MC-PSM-001-2020	Minima Cuantia	ADQUISICIÓN DE VESTIDO DE LABOR (DOTACIÓN) CON DESTINO A LA SECRETARIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-VIGENCIA 2020	\$ 692.580,00

2.1.7. EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO

Se realiza el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno del sujeto de control auditado, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 del artículo 9 de la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996.

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

Se requirió al municipio de Sasaima, el diligenciamiento de un cuestionario por los responsables de las áreas Gestión Contable y Tesorería, Gestión Presupuestal y Gestión Contractual, así como también remitieron documentos para soportar la calificación de eficacia y efectividad en cada una de las preguntas.

Se diligencian las matrices diseñadas para tal fin en sus tres (3) sistemas como son: CFI Gestión Contable, CFI Gestión Presupuestal y CFI Gestión Contractual obteniéndose los siguientes resultados:

2.1.7.1 CIF -Gestión Contable

La calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno en el proceso Gestión Contable y Tesorería, el Ponderado de CFI es del **88%** y su Nivel de Riesgo es **MEDIO**.

2.1.7.2 CFI -Gestión Presupuestal

La calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno en el proceso de Gestión Presupuestal el Ponderado de CFI es del **100%** y su Nivel de Riesgo es **Bajo**.

2.1.7.3 Gestión Contractual

La calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno en el proceso Gestión Contractual, el Ponderado de CFI es del **95%** y su Nivel de Riesgo es **Bajo**.

CONCLUSIÓN:

La calidad y la eficacia del Control Fiscal Interno del Municipio de Sasaima, por la vigencia fiscal 2020, conceptúa un Nivel de Riesgo de la Calidad y Eficiencia **Bajo**, dando un Total de la Evaluación del **94% Efectivo**, como se evidencia a continuación.

CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO		
PROCESO	PONDERADO CFI	RIESGO CONTROLES
Gestión Contable y Tesorería	88%	Bajo
Gestión Presupuestal	100%	Bajo
Gestión Contractual	95%	Bajo
TOTAL EVALUACIÓN CFI	94%	Efectivo
NIVEL DE RIESGO DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CFI		Bajo

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

2.2 ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS PQD'S

Seguimiento a Oficios De la Contraloría de Cundinamarca

1. Oficio con Radicado No. C20116800144 de fecha 2020-01-31 Inconsistencias en Rendición DEUDA PÚBLICA SIA-CONTRALORIAS

El Auditor haciendo seguimiento al Oficio y solicitando información al Municipio de Sasaima, el cual envía Certificación con Fecha 30 de septiembre de 2021, la cual se anexa, donde se aclara que la certificación expedida por el Banco BBVA correspondiente al mes de diciembre del 2019 quedó mal expedida; por lo cual el día 3 de marzo 2020, el municipio informó a la Contraloría de Cundinamarca y anexo la certificación bancaria nuevamente.

BBVA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SASAIMA
NIT No. 860004752-5

Sasaima Cree - Sasaima Avanza

Sasaima, Septiembre 30 de 2021

SHM-2021-09-132

Doctor
JOSE ANTONIO MORENO VELOZA
Subdirector Técnico
Contraloría de Cundinamarca

Referencia: Auditoria Financiera y de Gestión – Procedimiento Especial revisión de la cuenta al Municipio de Sasaima Vigencia 2020
Asunto: Respuesta Inconsistencia Informe Deuda Pública 201926

Respetado Doctor:

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal "Sasaima Cree - Sasaima Avanza".

Por medio del Presente me permito informarle, que una vez realizada la trazabilidad del requerimiento por inconsistencias en la información rendida en la cuenta Deuda Pública 201926, se aclara que la certificación expedida por parte del Banco BBVA correspondiente al mes de Diciembre 2019 quedó mal expedida; por lo cual se el día tres (03) de marzo de 2020 el Municipio informó al Ente de Control y anexo la certificación Bancaria nuevamente.

Agradeciendo su atención

De acuerdo a información reportada por el municipio y verificada la información correspondiente a la deuda pública con corte al 31 de diciembre del 2020 el saldo concuerda con la certificación expedida por la entidad Bancaria BBVA y el registro contable correspondiente en el balance de prueba reportado al aplicativo

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

SIA CONTRALORIA, formato f01-catálogo de cuentas con saldo de \$594.684.271, igualmente se presentaron los siguientes anexos:

- Planes de desempeño
- Certificaciones bancarias
- Formato SEUD deuda interna

Por lo tanto el seguimiento a este oficio se cierra por parte de este Ente de Control.

**2. Oficio con Radicado No. C19117700123 de fecha 2019- 12- 20
Refrendación Reservas Presupuestales**

El Auditor haciendo seguimiento al Oficio y de acuerdo a información reportada por el municipio y verificada la misma correspondiente a las reservas de apropiación con corte al 31 de diciembre del 2018, reportadas al aplicativo SIA Contralorías, el municipio constituyó reservas por la suma de \$457.223.809.51, las cuales durante la vigencia 2019, fueron canceladas en su totalidad.

Código	Nombre Rubro	Reserva Constituida	Acta de Cancelación	Reserva Definitiva	Pago	Saldo por Pagar
C	INVERSIÓN	457.223.809,49	-	457.223.809,49	457.223.809,49	-
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	457.223.809,49	-	457.223.809,49	457.223.809,49	-
C 2 C4403200101	CONSTRUCCION DE 57 UNIDADES SANITARIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SASAIMA RESERVA - CONVENIOS DEPARTAMENTALES SSF	292.729.065,80	-	292.729.065,80	292.729.065,80	-
C 2 H440900105	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SASAIMA VEREDA SANTA TERESA SECTOR EL ENCANTO DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CONVENIO 241-2017 RESERVA - VF CONVENIOS DEPARTAMENTALES 2018	20.588.721,35	-	20.588.721,35	20.588.721,35	-
C 2 H440900106	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SASAIMA VEREDA EL MOJON SECTOR LAS CECILIAS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA ICCU 399-2017 RESERVA - VF CONVENIOS DEPARTAMENTALES 2018	-	-	-	-	-
C 2 H440900108	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA NARIZ ALTA SECTOR CAMPO HERMOSO DEL MUNICIPIO DE SASAIMA ICCU 401-2017 RESERVA - VF CONVENIOS DEPARTAMENTALES 2018	16.043.499,30	-	16.043.499,30	16.043.499,30	-
C 2 H440900109	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SASAIMA VEREDA PILACA BAJO SECTOR GUACAMAYAS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA ICCU 402-2017 RESERVA - VF CONVENIOS DEPARTAMENTALES 2018	16.983.637,33	-	16.983.637,33	16.983.637,33	-
C 2 H440900110	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA ACUAPAL SECTOR SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE SASAIMA ICCU 403-2017 RESERVA - CONVENIOS DEPARTAMENTALES	31.684.653,08	-	31.684.653,08	31.684.653,08	-
C 2 H440900112	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LIMONAL SECTOR EL KIOSCO MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA ICCU 884-2017 RESERVA - VF CONVENIOS DEPARTAMENTALES 2018	2.734.791,85	-	2.734.791,85	2.734.791,85	-
C 2 H440900113	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SANTA ANA SECTOR LOS	9.832.281,81	-	9.832.281,81	9.832.281,81	-

2.6

Bogotá D.C., octubre de 2021

	RIVERA DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA icu 886-217 RESERVA - VF CONVENIOS DEPARTAMENTALES 2018					
C 2 H440900115	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCOS URBANO A LA VEREDA SAN BERNARDO SECTOR EL ROCIO MUNICIPIO DE SASAIMA RESERVA - VF CONVENIOS DEPARTAMENTALES 2018	-	-	-	-	-
C 2 H440900116	CONSTRUCCION PLACA HUELLA URBANIZACION VILLA CAROLINA MUNICIPIO DE SASAIMA. RESERVA - VF DESAHORRO FONPET PROPOSITO GENERAL-2018	19.692.158,97	-	19.692.158,97	19.692.158,97	-
C 2 H440900201	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE SASAIMA RESERVA - DESAHORRO FONPET PROPOSITO GENERAL	46.935.000,00	-	46.935.000,00	46.935.000,00	-



Sasaima, Septiembre 20 de 2021. 078-0721-00-127

DICHO:
JOSE ANTONIO MORENO VELIZA
Subdirector Técnico
Contraloría de Cundinamarca

Referencia: Auditoría Financiera y de Gestión - Procedimiento
Especial revisión de la Cartera Municipal (Reserva) Vigencia 2018
Asunto: Reintendición Reserva Vigencia 2018

Respetado Director:
Recibirán un informe favorable de la auditoría con Municipio: "Sasaima - Cund." - Sasaima
Anexo:
Este informe es Preliminar, se informa que las cifras registradas corresponden a la
información que el Municipio ha presentado en su informe de gestión, sin haber sido
realizada una auditoría, por lo tanto no se realizan conclusiones definitivas.



Por lo tanto el seguimiento a este oficio se cierra por parte de este Ente de Control

ACTA DE APROBACION No. 078 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

Calle 49 13-33 PBX 3394460
www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Página 44 de 44

Generando valor y sostenibilidad para Cundinamarca